



El aula es el espacio en donde se ponen en juego normas, valores y cuestiones éticas y morales que invitan a reflexionar sobre cómo abordarlas a través del dispositivo escolar. El módulo ***Ciudadanía, Identidad y Derechos Humanos como contenidos escolares***, de la Especialización Docente de Nivel Superior en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria, abre la discusión y la reflexión sobre estos temas.

“Cuando aludimos a lo bueno, a lo malo, a los valores, a las normas, al ‘deber ser’, solemos suponer que se trata de cuestiones éticas o morales, indistintamente”, se puede leer en la clase 1 del módulo. Para comenzar a echar luz sobre estas cuestiones, la clase propone una distinción central entre ética y moral:

| ¿Qué diferencia habría entre una educación moral y una educación ética? |

Si la moral es nuestro conjunto de creencias, con su necesaria impronta histórica y cultural, la educación moral asume la necesidad de transmisión de esas creencias y su continuidad en las nuevas generaciones. La educación ética, en cambio, asume una perspectiva crítica y se plantea como objetivo central la construcción de sujetos reflexivos, que puedan pensar sus propias acciones y sus consecuencias. Se trata, por eso, de la discusión y reflexión sobre lo que está bien o mal, y no del disciplinamiento en determinadas conductas y preceptos previamente establecidos (1).

La autora del módulo, Alicia Loforte, plantea la importancia de educar para la autonomía, una educación que permita un tipo de vinculación con la normatividad que incluya la actividad crítica del sujeto y no solo la pasividad de la obediencia, tanto en lo moral como en lo epistémico. “Creo que la filosofía –entendida como práctica crítica– tiene mucho que aportar al respecto. Foucault decía que la crítica es el haz de relaciones que atan al poder, la verdad y el sujeto. Creo que esa actividad crítica es la que se puede aportar a nuestra mirada sobre el quehacer docente”, expresa.

En la vida cotidiana en las aulas, los discursos normativos circulan de forma permanente. Hay una normatividad que regula el conocimiento, otra que nos indica cómo debemos comportarnos socialmente, otras que hablan sobre qué debemos hacer con nosotros mismos. Esto implica que, en las aulas, sin importar lo que se esté enseñando, se pone en juego siempre la relación con la norma.

Uno de los propósitos del módulo es mostrar que la normatividad no está reñida

con la libertad; al contrario, la norma habilita a constituirnos como sujetos, a construir nuestra identidad. “Claro que hay varias formas de relacionarse con esa normatividad y varias formas, por tanto, de subjetivación a través de estas prácticas, por eso hablamos de dimensión ética de la práctica de enseñar. A su vez, esa identidad no es solo individual, sino también colectiva: el ‘nosotros’ del que necesariamente somos parte y nos abre a la dimensión política”, profundiza Loforte.

“Comunidad implica el reconocimiento de estar entre iguales y el reconocimiento del otro como tal, de valores compartidos y de un horizonte común”, se expresa en los contenidos del módulo. La dimensión política emerge en el carácter que uno tiene por ser parte de una organización colectiva política particular: el Estado. Cada uno de nosotros es, entonces, un ciudadano con derechos y, al mismo tiempo, con responsabilidades. El aula es también una organización colectiva pública: “Que la escuela sea un espacio público nos compromete en la responsabilidad de posibilitar su integración y apertura a la comunidad, a los docentes en formación, a los intereses colectivos” (2).

El aporte de Michael Foucault es una de las piezas centrales del módulo. El filósofo estudió cómo los diferentes discursos asociados a determinadas prácticas sociales y al interior de ciertas instituciones constituyen dispositivos; es decir, aparatos de subjetivación. “En el caso particular del dispositivo escolar, este se configura a partir de los discursos pedagógicos y psicológicos, en tanto conocimientos que sustentan la práctica social de enseñar en una institución dedicada exclusivamente a ello: la escuela” (3).

Como muchas de esas prácticas sociales definen nuestra subjetividad mediante discursos y criterios de clasificación previos y heredados, nos juzgamos, nos vemos y

nos narramos a través de ellos. Al respecto, Foucault plantea, entonces, que si podemos modificar esos criterios, podemos autotransformarnos y construir la libertad o, en sus palabras, realizar prácticas de libertad.

Política y escuela: un vínculo discutido e indisoluble

¿Ofrecemos oportunidades para actuar y organizarnos con otros en el aula? ¿Generamos instancias para que nuestros estudiantes participen de la vida institucional? Estos son algunos de los interrogantes que se plantea la clase 4 del módulo, que gira en torno a la relación de la escuela con la construcción de ciudadanía y a la transmisión de contenidos ético-políticos.

“En relación con la ciudadanía hay muchas y diversas prácticas; sin embargo, no podemos dejar de reconocer los ideales modernos y liberales en la constitución misma de la escuela y su presencia en la tradición de nuestras prácticas”, manifiesta Loforte. En cuanto a la transmisión de contenidos ético-políticos, el planteo en esta clase es entender que la ética y la política, así como la participación ciudadana, se desarrollan en acción, una premisa que ya anticipaba Aristóteles.

Cuando hablamos de que se desarrollan en acción se hace referencia a que se debe ir hasta el interior del dilema y del conflicto y no a la linealidad de la aplicación de preceptos. Si “obligamos” a la participación no enseñamos a participar, sino más bien a obedecer. La acción debe desenvolverse siempre en el ámbito de la libertad. Esta es la propuesta de Isabelino Siede (2007), otro de los autores centrales del módulo.

Educar para la autonomía, articular prácticas de enseñanza que tiendan hacia la

diversidad y concebir la educación como potencialmente transformadora es el horizonte que debe mirarse en la escuela.

El desafío es inmenso. “Contribuir a la creación de sujetos éticos autónomos y de sujetos políticos capaces de actuar y de organizarse involucra a cada uno de nosotros en las actividades cotidianas del aula” (4).

(1) *Extracto clase 1. Módulo Ciudadanía, Identidad y Derechos Humanos como contenidos escolares. Especialización Docente de Nivel Superior en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria. ISEP.*

(3) *Extracto clase 2. Módulo Ciudadanía, Identidad y Derechos Humanos como contenidos escolares. Especialización Docente de Nivel Superior en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria. ISEP.*

(2)(4) *Extracto clase 4. Módulo Ciudadanía, Identidad y Derechos Humanos como contenidos escolares. Especialización Docente de Nivel Superior en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria. ISEP.*

Cómo citar este material

Instituto Superior de Estudios Pedagógicos. (2020). *Libertad, identidad y normatividad en las aulas: ¿cómo educar en la autonomía?*. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Este material está bajo una licencia *Creative Commons* ([CC BY-NC 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/))

